



CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE PQRS

CORTE: 30 DE ABRIL DE 2024

Página 1 de 1

| No. | N° de requerimiento | Fecha de Inicio | Medio de Llegada | Tipo de Solicitud | Asunto | Entidad señalada | Nombre Entidad Competente para Resolver | Fecha Última Actuación | Estado actual | Tiempo de respuesta de trámite | Dependencia encargada de Trámite | Observación |
|-----|---------------------|-----------------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|------------------------|--|--------------------------------|----------------------------------|---|
| | 282023000221 | 2023-12-21 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicito se vigile la ejecución de los recursos públicos referentes a Clobi. 2) Solicito se vigile la expedición de las Vigencias Futuras en caso de ser necesario de los recursos que NO son pagados en 2023 y deben ser pagados en 2024. 3) Solicito se vigile la liquidación de los contratos de prestación de servicios de la entidad. 4) Solicito se vigile la destinación de los recursos públicos recaudados por Clobi en 2021, 2022 y 2023 y a donde fue la destinación de cada uno. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| | 282023000222 | 2023-12-20 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Como Operador Disciplinario de Bomberos de Bucaramanga, se informa que se Apertura Indagación Disciplinaria frente al ordenador del gasto y quien ejerció funciones de tesorero por el pago de la prima de navidad para 2019 a los Bomberos de Bucaramanga con un factor de liquidación de horas extras que no contemplaba la ley. Así mismo compulsar a la Contraloría para que se evalúe responsabilidad fiscal de los funcionarios de la Época y a la Fiscalía para evaluar responsabilidad penal. Ya que se liquidó la prima de navidad de 2019 a los Bomberos de Bucaramanga teniendo en cuenta factores de liquidación diferentes a los contemplados en el art 33 del Decreto 1045 de 1978. lo que podría constituir un eventual detrimento patrimonial para la entidad, el cual debe ser materia de investigación de los organismos de control . Se solicita a la Direccion Administrativa y Financiera se tasen los presuntos perjuicios patrimoniales por haberse liquidado la prima para el periodo de 2019 reconociendo como factor de liquidación las horas extras y presentar un informe al respecto con un cuadro comparativo de lo que se pagó y lo que se debió pagar de acuerdo a casos ya fallados por el mismo concepto. | Bomberos de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| | 282023000225 | 2023-12-26 | Ventanilla | Denuncia | INVESTIGAR si el pago de la prima de navidad con inclusión como factor salarial el trabajo suplementario (horas extras y recargos) realizado en el año 2018 y 2019 al personal del área operativa de Bomberos de Bucaramanga, se constituye en un daño patrimonial al Estado. Segundo. INVESTIGAR si la conducta del señor Diego Orlando Rodríguez Ortiz en su condición de Director de Bomberos de Bucaramanga compromete su responsabilidad fiscal. Tercero. DETERMINAR si el señor Diego Orlando Rodríguez Ortiz está en el deber de resarcir a Bomberos de Bucaramanga la suma de \$147.447.468, que es el mayor valor pagado por concepto de prima de navidad en los años de 2018 y 2019. | Bomberos de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| | 282023000226 | 2023-12-26 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Solicitud de Información) | A cuánto ascendieron los ingresos recibidos por la Contraloría Municipal, para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, en el año de 2023? 2. ¿Cuántos empleados de carrera, de libre nombramiento y remoción y cuántos temporales tuvo la Contraloría Municipal, para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, en el año de 2023? 3. ¿A cuánto ascendió el costo de lo pagado por nómina, en el año 2023, incluyendo su cargo? 4. ¿A cuánto ascendió el gasto pagado por la contraloría, distinto a la nómina, para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Contraloría en el año de 2023? 5. ¿Cuántos procesos de: (i) indagación preliminar; (ii) de investigación formal recibió Ud al inicio del ejercicio de su periodo legal como contralora Municipal de Bucaramanga y cuántos de ellos concluyeron con fallo sin responsabilidad fiscal y cuántos de ellos con responsabilidad fiscal? 6. ¿Cuántas auditorías se han adelantado durante su dirección en la Contraloría del Municipio y cuántas de ellas han dado origen a investigaciones formales de responsabilidad fiscal? 7. ¿Cuál fue el número total de denuncias recibidas por la contraloría por presuntos daños fiscales en el año 2023; cuántos de ellos determinaron inicio de indagación preliminar; cuántos de ellos se archivaron; cuántos de ellos originaron investigación formal y cuántos de ellos terminaron con: (i) fallo con responsabilidad y fallo sin responsabilidad? 8. ¿A cuánto ascendió el monto de los fallos emitidos con responsabilidad fiscal en su periodo como contralora. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 10-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 9 | Secretaría General | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| | 282023000228 | 2023-12-29 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicito se vigilen los recursos de mi RP del contrato No 034, debido a que estos no serán pagados en 2023. 2. Se vigile la debida expedición de las vigencias futuras | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | | En tramite | | | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 1 | 282024000001 | 04-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Solicitud de Información) | Solicitamos a la Contraloría de Bucaramanga y la Secretaría de Infraestructura, realizar una auditoría o visita a los terminados de la obra del Salón Comunal del Barrio la Concordia ubicado en la calle 53 # 21 – 63, ya que desde el inicio de la obra que esta estaba proyectada para realizarla en un periodo máximo de cinco (5) meses, termino elaborándose en el término de un (1) año. Al día de hoy no tenemos servicio de agua; para la entrega de las llaves del salón me citaron como presidente de la JAC y fui atender una funcionaria de la Secretaria de Desarrollo Social, ella me entrego en inventario unos equipos electrónicos y las llaves del salón, pero la obra al revisarla con mis compañeros le falta terminar los acabados de la obra y algunas cosas que quedaron sin terminar en la zona del urbanismo de la obra | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 2 | 282024000002 | 05-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitamos a la contraloría de Bucaramanga y la Secretaria de Infraestructura, realizar una auditoría o visita a los terminados y acabados de la obra de los Puentes de la Comuna seis (6) ubicados en las calles 51 con diagonal 15 contigo a la iglesia del Perpetuo Socorro y el de la carrera 17 con calle 52 esquina que comunica el barrio san Miguel, bajo la modalidad del contrato de obra de Mantenimiento de Puentes del Municipio de Bucaramanga, desde el inicio de la obra que esta estaba proyectada para realizarla en un periodo máximo de tres (3) meses, y al termino de hoy lleva elaborándose en el término de un (1) año | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 3 | 282024000003 | 05-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Solicitud de Información) | El peticionario eleva solicitud de información del Señor Carlos Andrés Hincapié, como funcionario de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 29-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 15 | Secretaría General | |
| 4 | 282024000004 | 09-01-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Denuncia en contra de Metrolínea por supuestos malos manejos en la ejecución del contrato de concesión radicado en el SECOP con el No M-LP-003-2007 y solicita este ente de control, iniciar todas y cada una de las acciones de responsabilidad disciplinaria, administrativa, fiscal y penal que estén dispuestas bajo su función y de encontrar méritos suficientes, proceder con la sanción que corresponda; así como dar traslado a las autoridades competentes de acuerdo al resultado de su investigación y hallazgos. | Metrolínea | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 30-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 15 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |
| 5 | 282024000005 | 09-01-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitud Certificado de tiempos de servicio. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Secretaría General | |
| 6 | 282024000006 | 10-01-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario solicita expedición de certificado de tiempo de servicios que contenga los salarios pagados y aportes que se realizaron para salud y pension; así mismo expedición de formularios que haya lugar para presentar ante COLPENSIONES. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 4 | Secretaría General | |
| 7 | 282024000007 | 15-01-24 | Formulario Electrónico | Denuncia | 1. El proceso fue publicado en el SECOP II bajo el número SI-SI-LP-011-2022 2. El día 26/12/2022 se firmó el contrato Nro. 411 adjudicado el contrato del Grupo 1 al contratista UNION TEMPORAL LOS NARANJOS Nit. 901.661.522. 3. Según SECOP II el 29/12/2023 fue aprobada acta de suspensión Contrato Nro. 411 durante el periodo de 28 de diciembre de 2023 a 17 de enero 2024 según lo soporta el mismo hoy II 12/01/2024 4. Igualmente hoy 12/01/2024 recibí denuncias presentadas por parte de la comunidad del barrio los Naranjos relacionadas con el incumplimiento en los términos de ejecución del Contrato Nro. 411 26/12/2022 MODERNIZACIÓN DEL AP DE LA URB. LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BOULEVAR BOLIVAR Y SDR, CALLE 56 FASE I, CALLE 56 FASE II Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MPIO DE BGA LOTE 1, encontrándonos en visita ocular al barrio Naranjos con los hechos que constan en el registro fotográfico y video (anexo) en el cual se observa a 4 trabajadores desarrollando labores propias de dicha obra pública en construcción. Por lo anterior expuesto se evidencia por parte del contratista UNION TEMPORAL LOS NARANJOS- CESIONARIO PARCIAL: SCHREDER COLOMBIA SAS, no hay acatamiento de la suspensión del contrato Nro. 411 26/12/2022 fallando en el aseguramiento de la eficacia y eficiencia de la actividad contractual estatal, a la efectiva satisfacción del interés general y a la protección del patrimonio público, aspectos propios en todo contrato estatal, buscando la correcta ejecución del contrato en el tiempo pactado y la efectividad de los recursos administrados | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------|----------|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 8 | 28202400008 | 11-01-24 | Ventanilla | Denuncia | CONTRATO 393 de Octubre 18 de 2023 PRIMERO: Se solicite copia de la hoja de vida del personal que actualmente labora en la ejecución de la obra del contrato mencionado, con su respectivo pagos de seguridad social. SEGUNDO : Se realice u ordene a quien corresponda una evaluación de la obra en ejecución de acuerdo al objeto contratado versus las obras que se están realizando TERCERO: Se verifique si dentro de las actividades realizadas se están llevando a cabo obras civiles. CUARTO: Se tomen acciones preventivas o las medidas que corresponda a fin que se detenga el daño, si a ello hay lugar y se evite un detrimento patrimonial para el municipio QUINTO: Se inicien las investigaciones correspondientes que resulten de la responsabilidad fiscal, penal o disciplinaria. LOS ANEXOS SE LOS TRASLADO POR EL CORREO TENIENDO EN CUENTA QUE SON MUY PESADOS Y NO ES POSIBLE CARGARLOS EN EL APLICATIVO | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 9 | 28202400009 | 15-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Buenos días, de acuerdo a la historia laboral de Porvenir, están pendiente por confirmar 12.7 semanas comprendidas entre el 2/12/1994 al 28/02/1995, fecha en la cual trabajé en la Contraloría Municipal en el cargo de Revisor I. Lo anterior para que me hagan llegar el soporte del pago de la seguridad social durante esa fecha para poder que Porvenir me reconozca esas semanas pendientes. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 17-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General | |
| 10 | 28202400010 | 15-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Nos permitimos solicitar los certificados del año 2023, que hayan sido practicados por los siguientes conceptos: 1-CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO 2023 2-CERTIFICADO DE RETENCIÓN DE ICA AÑO 2023 3-CERTIFICADO DE RETENCIÓN DE IVA AÑO 2023 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Secretaría General | |
| 11 | 28202400011 | 15-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Muy amablemente me dirijo a uds para solicitar un certificado laboral con objeto contractual y funciones ya que soy un contratista de entidad oficial me lo solicitan | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 18-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 3 | Secretaría General | |
| 12 | 28202400012 | 17-01-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Buen día, me dirijo con el propósito de solicitar la investigación frente al fraude que se presenta en la ayuda a las mujeres emprendedoras que tiene la gobernación de santander en la cual se le otorga a cada beneficiaria la suma de\$4.500.000 y dicho dinero es legalizado con un artículo o equipo para trabajar de muyala calidad que no alcanza el valor del \$1.000.000 y pasan por una ayuda de \$4.500.000. Agradezco se realice lo pertinente al caso. Anexo derecho de petición enviado a la secretaria de la mujer el cual no ha tenido ninguna respuesta | Gobernación de Santander | Otra Entidad | 17-01-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana | |
| 13 | 28202400013 | 17-01-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | Se solicita se indique la participación de la Contraloría Municipal el día 02/09/2023, en el operativo adelantado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y si existe alguna orden de servicios o acto administrativo o norma que avale la intervención de los funcionarios de la Contraloría en el procedimiento realizado el día en mención (02/09/2023). Lo anterior para que obre dentro del proceso que adelanta este despacho por la Infracción F en virtud del comparendo No. 34960923 de fecha 02/09/2023. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 18-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |
| 14 | 28202400014 | 16-01-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | La presente para solicitar a Ud (S), certificación laboral como apoyo a la oficina de AUDITORIAS del AÑO 2.007 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 19-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 3 | Secretaría General | |
| 15 | 28202400015 | 19-01-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | El Peticionario solicita auditoría a los contratos en ejecución, suspendidos y recibidos con pendientes en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 16 | 28202400016 | 22-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | De manera atenta y respetuosa me permito remitir copia de las observaciones presentadas al pliego de condiciones CMA-ISABU-003-2024 que adelanta la E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA Lo anterior en cumplimiento de lo enunciado en el documento enviado a esa entidad vía SECOP II, para conocimiento y fines de los entes de control y en garantía de la transparencia del proceso de contratación que se adelanta. La copia a la procuraduría se radicará en sede electrónica. Quedamos atentos a sus comentarios y posibles intervenciones | ISABU | Otra Entidad | 23-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Participación Ciudadana | |
| 17 | 28202400017 | 22-01-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Solicita investigación por daño fiscal contra funcionarios de orden municipal por el deterioro del inmueble donde funciona el centro de desarrollo infantil – CDI – la inmaculada anexo al Colegio Villas de San Ignacio, que le fue entregado al municipio de Bucaramanga para su custodia, vigilancia, operación y mantenimiento | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 09-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 14 | Sub Contraloría | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|---|-------------------------------|---|
| 18 | 282024000018 | 23-01-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Buenas tardes. como ciudadano colombiano y vecino de este bello municipio de Vetás - santander, por medio de este correo manifiesto un falta grave de como se contrató directamente (a dedo) unas fiestas del municipio de vetas - santander. en mi conocimiento este evento no es de calamidad ni muchos menos, para que se hubiese contrato directo, por este razón remito este correo a la contraloría, procuraduría y fiscalía. se viene presentando contratos a dedos el todo el departamento de santander, los municipios que aun utilizan secop I, hago un llamado a los entes competentes y con autoridad para ejercer las acciones que les competen, NO QUEREMOS MAS CORRUPCIÓN, esos eventos no se realizaron como lo describe el contrato, por una colombia sin corrupción. | Municipio de vetas | Otra Entidad | 23-01-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana | |
| 19 | 282024000019 | 23-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Por ende solicito amablemente a la Procuraduría y la Contraloría, investigador dicho proceso, dado que se vulneró el derecho al trabajo de los docentes que ganaron el concurso. La CNSC, no puede evadir la responsabilidades de control del concurso y descargarse en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, dado que la comisión es quien recauda y hace el concurso. | Comisión Nacional del Servicio Civil | Otra Entidad | 24-01-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana | |
| 20 | 282024000020 | 24-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | 1) Solicito se vigile la ejecución de los recursos públicos referentes a Clobi. 2) Solicito se vigile la expedición de las Vigencias Futuras en caso de ser necesario de los recursos que NO son pagados en 2023 y deben ser pagados en 2024, toda vez que se manifiesto por la entidad que NO se expidieron vigencias futuras 3) Solicito se vigile la liquidación de los contratos de prestación de servicios de la entidad. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 25-01-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 21 | 282024000021 | 25-01-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Respetuosamente solicito a Ustedes, expedir a mi nombre el CETIL correspondiente al período en que presté mis servicios a esta entidad, como Asistente del Contralor: desde septiembre 7 de 1991, hasta diciembre 5 de 1991. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 01-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Secretaría General | |
| 22 | 282024000022 | 25-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Agradezco su intervención y pronta colaboración si en su competencia esta solicitarles que no se aprovechen de las necesidades de los trabajadores, se supone que es un gobierno temeroso de Dios, pero humillar y pisotear a la gente eso si es de Dios. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 29-01-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Participación Ciudadana | |
| 23 | 282024000023 | 26-01-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Me permito poner en conocimiento las presuntas irregularidades presentadas en Metrolínea S.A con la caja menor de CLOBI de la cual no se ha realizado el reembolso por el responsable de la misma. | Metrolínea | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 01-02-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 24 | 282024000024 | 29-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Desde el año 2008 en que se puso al servicio el centro comercial MEGAMALL en Bucaramanga no se construyo un puente peatonal; que ayude a clientes y visitantes que acudan a tan prestigioso establecimiento comercial cruzar mas comodamente, esa interseccion tan peligrosa como son: la avenida quebrada seca y la carrera 33A. El propietario de este comercio ALEJANDRO CHAR Y CIA LTDA y su flamante constructora le incumplieron a Bucaramanga y a la alcaldía con un requisito tan elemental que otros centros comerciales si lo hicieron juiciosamente en toda el área metropolitana es el colmo de la burla, el descaro que por años se ha hecho. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 29-01-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 25 | 282024000025 | 30-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Dentro de su plan de bienestar e incentivos del 2024 se incluyen actividades como: mascotas, caminatas ecológicas, emprendimiento, cultura física, gimnasios, alianzas con empresas de turismo y salud. 2. Se ha implementado el salario emocional?, que actividades y beneficios incluye? Cuentan con chequera de salario emocional? 3. Existe algún incentivo y/o salario emocional por pertenecer y permanecer a las brigadas de emergencia o equivalente? 4. La entidad cuenta con ruta de transporte institucional para servidores? 5. Se ofrece apoyo educativo a servidores? A quienes están dirigido? Que requisitos exigen para aplicar? Cuales son los % de apoyo educativo otorgado a los Servidores? Que nivel educativo apoya? El apoyo educativo se extiende a la familia del servidor? 6. Cuáles son los Beneficios por transporte en bicicleta para servidores? 7. La entidad implemento el teletrabajo suplementario y autónomo? Que requisitos se exige para acceder al teletrabajo? Por cuantos días se otorga teletrabajo? Bajo qué condiciones se quita el teletrabajo? Aplica para todos los servidores? 8. Está reglamentado en la entidad el trabajo en casa? En que casos aplica? Que se requiere para acceder a esta modalidad? 9. A nivel general y de estadística cuantas quejas ha recibido el Comité de Convivencia Laboral en temas relacionados con acoso laboral o sexual? 10. Cual es la jornada laboral de la entidad? Cuentan con horarios flexibles? Cuales son los horarios flexibles? 11. Los servidores de la entidad conformaron sindicato? Hace cuánto? 12. La entidad o los servidores de la entidad han constituido un fondo de empleados o su equivalente? Recibo la respuesta al correo tatymegi@hotmail.com en los términos establecidos en la Ley. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 19-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 14 | Secretaría General | |
| 26 | 282024000026 | 30-01-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | Solicitud de información contratos y/o convenio de la Secretaría del Interior de Bucaramanga Vigencias fiscales 2020-2023. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 27-02-24 | Archivo por desistimiento | 20 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |
| 27 | 282024000027 | 31-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Muy buenas tardes hace un tiempo pase un requerimiento de solicitud para revisar que se cumpliera lo que está estipulado en el contrato del polideportivo del barrio canelos. Teniendo en cuenta que está obra ya se entregó solicito una inspección o visita para revisar si se le dio cumplimiento al contrato. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 12-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 8 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |
| 28 | 282024000028 | 31-01-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Atendiendo el contenido del artículo 4 de la Ley 1416 de 2010, me permito solicitar la siguiente información: cuál fue el presupuesto asignado en la vigencia 2023 por la contraloría territorial para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 1416 de 2010, cuales fueron los contratos celebrados en la vigencia 2023 (1. valor 2. contratista. 3. objeto contractual-) para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 1416 de 2010 cuál es el presupuesto asignado en la vigencia 2024 por la contraloría territorial para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 1416 de 2010. Para efectos de control y seguimiento estoy enviando copia de este requerimiento a la procuraduría general de la nación y la auditoría general de la república | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 19-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 13 | Secretaría General | |
| 29 | 282024000029 | 01-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario solicita específicamente a la Contraloría de Bucaramanga, se informe acerca de las vigencias futuras: 1. Cual es el trámite que deben seguir las entidades para la expedición de vigencias futuras? 2. Que supervisión tienen las entidades frente a las vigencias futuras? 3. Que pasa si la entidad no expide vigencias futuras? | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 05-02-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 30 | 282024000030 | 05-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Yo ANA IDIS PEREZ TORRADO envíe a la secretaria de educación un derecho de petición el 6 de diciembre del año 2023 con la presente de que sean revisadas las notas de mi hija NASLY GISELLA URIBE PEREZ con identificación de T.I 1097103904 a quien le dieron el año por perdido , teniendo las mismas notas del estudiante y compañero JEAN MORA SANCHEZ y este alumno si paso el año en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL donde el profesor dijo que todos habían perdido la habilitación , y después a muchos compañeros les puso notas de 3 y a otros de 2 sin ninguna explicación . este correo es para que por favor sean revisadas las notas de mi hija lo antes posible ya que desde diciembre envíe el correo y me dijeron que cuando empezara el año escolar me daban una respuesta y este es el momento de que no he recibido ninguna respuesta . y tambien e ido 4 veces a la secretaria de educacion y tampoco me han dado respuesta alli | Secretaría de Educación | Otra Entidad | 08-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 3 | Participación Ciudadana | |
| 31 | 282024000031 | 01-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicito se inicie una investigación por parte de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN por ser la patrulla un bien del estado y así se constate el uso que se le esta dando a este bien público. | Policía Metropolitana de Bucaramanga | Otra Entidad | 12-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 7 | Participación Ciudadana | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 32 | 282024000032 | 06-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Yo, MARTHA EDDA LEON SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía numero 63283574 de Bucaramanga, residente en la ciudad de Bogotá, solicito muy respetuosamente la expedición del CETIL, a fin de pasar a COLPENSIONES para tramite de devolución de aportes. Mi labor fue de Pagadora Almacenista Grado 6 Categoría C, según resolución No. 0147 de 1 de febrero de 1985, laborando desde el 7 de febrero de 1985 hasta el 1 de noviembre de 1985. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 09-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 3 | Secretaría General | |
| 33 | 282024000033 | 07-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Con fundamento en mi Derecho de Petición solicito me sea remitido a este e-mail, copia de las siguientes Resoluciones de su entidad. RESOLUCION 104 DE 18 DE AGOSTO DE 2022 RESOLUCION 132 DE 06 DE OCTUBRE DE 2022 RESOLUCION 46 DEL 16 DE MARZO DE 2023 RESOLUCION 52 DEL 12 DE ABRIL DE 2023 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 7 | Secretaría General | |
| 34 | 282024000034 | 08-02-24 | Formulario Electrónico | Denuncia | Solicitud verificación irregularidades en el nombramiento del Señor teniente coronel (Retirado) Gildardo Rayo Rincon, como secretario del interior de la Alcaldía de Bucaramanga. El mencionado oficial retirado no tramito su hoja de vida, declaración de renta y otros anexos de obligatorio cumplimiento en el portal de función pública SIGEP II, ni re realizó verificación de estos documentos en la Secretaría Administrativa antes de su nombramiento en la Alcaldía de Bucaramanga mediante resolución 2250 dek 29 de diciembre de 2023, es de anotar que en su anterior empleo en la superintendencia de vigilancia, tampoco cargo estos documentos en el SIGEP II durante el tiempo que laboró en eta entidad, lo anterior constituye una irregularidad administrativa e incumplimiento al titulo 17 del Decreto 1083 de 2015 (función Pública) | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 12-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |
| 35 | 282024000035 | 06-02-24 | Ventanilla | Petición entre entidades | Se solicita se suministre copia de las hojas de vida y relación de datos de contacto con domicilio y teléfono que reposen en esa entidad de las siguientes personas. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 09-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 3 | Secretaría General | |
| 36 | 282024000036 | 08-02-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Petición urgente de los padres y madres de familia y docentes de la institución educativa Damaso Zapata para que se suspenda la Licitación PAF-ATBucaramanga-O-125-2023 para su rediseño. | Alcaldía de Bucaramanga y FINDETER | Otra Entidad | 12-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |
| 37 | 282024000037 | 08-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Mi nombre es Nicolas y soy un estudiante de una institución educativa oficial de la ciudad de Bucaramanga y me llama la atención el tema de la contraloría escola siguiente interrogantes: 1. ¿Cómo se conforman las veedurías escolares? y ¿Quiénes pueden participar en ellas? 2. ¿Las personas que conforman el Grupo de Apoyo de la Contraloría Escolar pueden ser los gobernadores de aula o existe alguna incompatibilidad entre el cargo de gobernador de aula y el pertenecer a al Grupo de Apoyo de la Contraloría Escolar? | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 28-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 14 | Participación Ciudadana | |
| 38 | 282024000038 | 08-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitar los datos de ubicación de los funcionarios, para lo cual se adjunta el oficio No. 6429-2024. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 6 | Secretaría General | |
| 39 | 282024000039 | 09-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | De manera atenta me permito comedidamente solicitar sea autorizado el retiro de mis cesantías que se encuentran en el Fondo Nacional del Ahorro, por terminación del contrato laboral desde hace más de 10 años. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Secretaría General | |
| 40 | 282024000040 | 12-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Nuevamente solicito amablemente respuesta a la comunicación de 24 de enero y una investigación a la jefe de Talento Humano de la Secretaría de Bucaramanga Diana Liseth Figueroa Carrillo, por el incumplimiento de los tiempos en la convocatoria docente. Adjunto envío soporte del correo y los argumentos legales. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |
| 41 | 282024000041 | 12-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicito se investigue la destinación de los recursos que fueron destinados para el pago de Contratistas Clobi y que los funcionarios Hermes Fuentes y Fabricio Lopez Terminaron SIN facultad. | Metrolínea | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 12-02-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 42 | 282024000042 | 12-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Cordial saludo, la presente es para presentar una denuncia que se está presentando en el barrio Antonia Santos Centro de Bucaramanga en la dirección Carrera 24 # 30-73 y 30-75 En este edificio residencia se encuentra una fábrica que está funcionando la cual a presentado diferentes inconvenientes a los residentes de la torres y las torres aledañas, ya que se presenta. Olores ofensivos, intermitencia de luz, contaminación auditiva, vertimiento de productos de la fábrica. esta fabrica esta ubicada en 2 apartamentos de la TORRE Y EN EL VACÍO DE LA TORRE adjunto las imágenes. Quedamos atentos a su pronta respuesta | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |

| | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|----------|--|---|-------------------------|
| 43 | 282024000043 | 09-02-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | 1.- Se realice una visita técnica por parte de funcionarios de este despacho, y demás personal especializado que Ud. Considere tenga competencia, a la zona donde se encuentra el muro objeto de esta petición para que evalúen las obras que se tiene que realizar, si es posible entre ellas tumbar el muro que quedo deteriorado, construir uno nuevo con su respectivo refuerzo. 2.- Si pueden obviar esta visita pidiendo el respectivo informe de la visita anterior que realizaron de parte de la Alcaldía de Bucaramanga a la zona sería mejor para evitar perder más tiempo, si no es posible conseguir la información de la visita anterior, pido por favor se me informe la fecha y hora de la misma para ponernos de acuerdo, encontramos y dar con la ubicación exacta, llamada que solicito se me realice al número celular 3183447518. 3.- Una vez se realice la respectiva visita, solicito se me expida copia de la respectiva acta de esta diligencia, para poder tener pleno conocimiento de las acciones que va a tomar la Alcaldía sobre los hechos denunciados. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 3 | Participación Ciudadana |
| 44 | 282024000044 | 13-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Estoy enviando oficio de manera urgente dar respuesta, ya que el próximo 19 de febrero inician las mesas de trabajo por zonas y aún no hay planes de desarrollo de JAL radicados, tampoco hay pedagogía, mucho menos hay formatos ajustados a ley etc... | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana |
| 45 | 282024000045 | 13-02-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | Solicitud de reintegro recursos no ejecutados vigencia 2023 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 20-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Secretaría General |
| 46 | 282024000046 | 15-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | De acuerdo a la ley de función pública, un ciudadano elegido como edil en Colombia y específicamente en Bucaramanga, puede recibir pensión y honorarios al mismo tiempo o debe renunciar a una de las 2 y adicionalmente esto, puede ser funcionario de la alcaldía, gobernación o el país, descuidando sus funciones como edil... Podría ser retroactiva la inhabilidad de los dineros remunerados | Procuraduría | Otra Entidad | 15-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana |
| 47 | 282024000047 | 16-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Por medio del presente me permito solicitar los certificados de retención en la fuente, retención ICA, retención IVA vigencia 2023, a nombre de: ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA, Nit: 804010955 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 19-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Secretaría General |
| 48 | 282024000048 | 19-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Estoy solicitando al concejo de Bucaramanga y entidades relacionadas, para señalar que funciones le han asignado a los ediles de Bucaramanga, mediante proyecto de acuerdo. ley 2166 de 18 de diciembre de 2021, derecho fundamental de la acción comunal, como organismo de participación ciudadana. Funciones específicas que debe cumplir un edil... | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 20-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana |
| 49 | 282024000049 | 21-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Por cambio de gobierno en Bucaramanga siempre se demoran en todo para los nombramientos de funcionarios o servidores públicos a dedo, por politiquería, por tráfico de influencias, por pago de favores políticos de los partidos de coalición del gobierno de turno, etc., como los encargados de cada uno de los puntos vive digital de la ciudad; a estas alturas del año no han sido nombrados estos lugares tan de suma importancia para el servicio de los ciudadanos, por el préstamo de computadores y las capacitaciones que imparten, toca esperar que la oficina de contratación de la alcaldía terminen de recabar la información de las hojas de vida de los aspirantes para ver si tenemos humo blanco al respecto. Es el colmo que no les hallan renovado el contrato a los anteriores administradores de los puntos vive digital que tan bien lo venían haciendo. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 21-02-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana |
| 50 | 282024000050 | 20-02-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitud CETIL | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 22-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 51 | 282024000051 | 22-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | <p>Cuando fue realizado por parte de la contraloría territorial e l reporte de las vacantes definitivas en la plataforma SIMO 4.0? 2) Cuántas vacantes definitivas han sido reportadas por la contraloría territorial en la plataforma SIMO 4.0? 3) Se indique si el actual Manual Especifico de Funciones y competencias laborales de la contraloría territorial que usted dirige está elaborado atendiendo en su integridad a lo señalado en el Decreto ley 785 de 2005; de no estarlo ruego a usted señalar las causas y razones 4) Indicar si la contraloría territorial que usted dirige en la presente vigencia 2024 apropió los recursos o presupuesto necesarios para cubrir los costos derivados del proceso de selección para dar cumplimiento a la decisión judicial del año 2022- la Sala de Servicio Civil y Consulta del Consejo de Estado- que definió el conflicto de competencia, determinando que la CNSC era el órgano competente para continuar con la ejecución de los Proceso de Selección Nos. 1358 al 1417 de 2020 de las vacantes definitivas que habian hasta el 16 de marzo de 2020 5) Se informe qué acciones ha realizado la contraloría territorial que usted dirige para reportar las vacantes definitivas surgidas a partir del 17 de marzo de 2020, ante la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales (CECAT) 6) Se informe cuántas vacantes y a través de qué medio la contraloría que usted dirige ha reportado las vacantes surgidas a partir del 17 de marzo de 2020, ante la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales (CECAT) Copia de este requerimiento a la auditoría general de la república y ante la procuraduría general de la nación</p> | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 07-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 10 | Secretaría General | |
| 52 | 282024000052 | 23-02-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | <p>En la Administración del Señor RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ, se dio inicio a la demolición y remodelación de la Cancha Múltiple de Fútbol de los Barrios El Sol, obra que fue Culminada y Entregada en la han Administración del Ingeniero JUAN CARLOS CARDENAS REY. la Cancha se deterioró al año de haber sido entregada, un tablero se dañó, la maya se ha venido desprendiendo, y los arcos se han oxidado y algunos jugadores la han pintado para evitar que se pudran y se caigan. Toda esta situación fue puesta en conocimiento de la Administración anterior y fueron realizadas varias visitas por parte de la Secretaria de Infraestructura, y el Interventor de la obra pero todo se quedó solo en eso visitas y palabras porque nunca la Administración Municipal ni la Secretaria De Infraestructura solicitaron al Consorcio Constructor el Cumplimiento de la Póliza de garantía.</p> | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 04-03-24 | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 53 | 282024000053 | 24-02-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | <p>expuesto en el presente documento, hechos y fundamento legal, solicitó lo siguiente: - Se lleven a cabo las investigaciones con ocasión del incumplimiento del artículo 456 del Estatuto Tributario Municipal al no hacer el cobro de las obligaciones tributarias municipales a quienes no pagaron el incremento por actualización catastral con base en la resolución 68-000-052-2018 de 2018 del IGAC y el auto del Consejo de Estado que levanto las medidas cautelares que impedían el cobro de dicho concepto para la vigencia 2019. Se lleven a cabo las respectivas investigaciones por un posible detrimento patrimonial en contra del municipio con ocasión de la omisión de cobro de las obligaciones tributarias municipales a quienes no pagaron el incremento por actualización catastral con base en la resolución 68-000-052-2018 de 2018 del IGAC y el auto del Consejo de Estado que levanto las medidas cautelares que impedían el cobro de dicho concepto para la vigencia 2019. - Se garanticen los derechos de los contribuyentes que pagaron el incremento de la actualización catastral en el año 2019 como el principio de equidad, teniendo en cuenta que a pesar de existir un mismo hecho generador a unos sujetos pasivos no se les cobro dicho aumento en los 5 años que determina la norma, obligando a la Alcaldía de Bucaramanga a la devolución de los mayores valores pagados en la vigencia 2019 junto con intereses e indexación independiente del acto administrativo del IGAC y su legalidad. Conceptuar sobre la imposibilidad de cobro en el próximo año por prescripción del impuesto predial a quienes no pagaron en la vigencia del 2019 el incremento del IPU con ocasión de la actualización catastral y el principio de equidad tributaria a favor de quienes si pagaron sobre un mismo hecho generador. - Bajo el principio de prevención, se reajuste el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de Bucaramanga, presupuesto para el año 2024 teniendo en cuenta los rubros por</p> | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 04-03-24 | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|---|-------------------------------|---|
| 54 | 282024000054 | 26-02-24 | Correo electrónico Institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Iniciar todas y cada una de las acciones de responsabilidad disciplinaria, administrativa, fiscal y penal que estén dispuestas bajo su función y de encontrar méritos suficientes, proceder con la sanción que corresponda. 2. Dar traslado a las autoridades competentes de acuerdo al resultado de su investigación y hallazgos. | Metrolínea | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 27-02-24 | Trámite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada en proceso auditor AF y G. a realizarse a partir del 16 de febrero de 2024. |
| 55 | 282024000055 | 27-02-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Cordialmente solicito la expedición de una certificación de las semanas cotizadas en el periodo comprendido desde el 4 de agosto del año 1992 hasta el día 30 de marzo del año 2020 periodos completos sin ninguna clase de interrupción desempeñado como servidor público en la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Igualmente solicito el formato – CERTIFICADO CETIL conforme al decreto 726 del 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 29-02-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General | |
| 56 | 282024000056 | 29-02-24 | Correo electrónico Institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario solicita información sobre la obra que se ejecuta en la Carrera 33 con calle 34 esquina frente al edificio conquistadores. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 07-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Participación Ciudadana | |
| 57 | 282024000057 | 01-03-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | La Contraloría General de la República, traslada por competencia denuncia, queja, reclamo sin atención al publico en puntos vive digital de Bucaramanga | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 07-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Participación Ciudadana | |
| 58 | 282024000058 | 04-03-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Solicitud de Información) | En uso de mi Derecho de petición solicito me sea remitida la siguiente documentación :Copia de los comprobantes y/o documentos de egreso con los cuales se han realizado los pagos correspondientes a COMISIONES, CAPACITACIONES, VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y DEMÁS del empleado funcionario CARLOS HINCAPIE desde su vinculación a la fecha, así como de sus soportes de legalización. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 14-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 8 | Secretaría General | |
| 59 | 282024000059 | 05-03-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Por medio del presente escrito y de manera respetuosa importante también allegar certificaciones completas de los Contratos de prestación de servicios No. 0008 y 00040 celebrado con la contraloría Municipal de Bucaramanga cuyos objetos fueron "Prestar de manera independiente sus servicios profesionales como abogada en la Oficina de la Contraloría Auxiliar para la participación ciudadana, para apoyar las actividades a realizar dentro del plan de acción | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 07-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General | |
| 60 | 282024000060 | 07-03-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El horario de atención o servicio al público en la red de bibliotecas públicas en Bucaramanga, no se debería manejar como horario de oficina sino como un horario preferencial ó especial, ya que si se quiere cambiar las costumbres de los ciudadanos en cuanto preferir la cultura, preferir los libros, amar la lectura, etc,,,, se debe de implementar como proyecto piloto el horario de solo atención los lunes a sábado de 2 a 6 pm, domingos y festivos de 8 am a 12 m y de 1 a 5 pm; de esta manera se lograría reducir ostensiblemente la huella de carbono que dejan las instituciones del estado, por otro lado se ahorraría agua y a los funcionarios les quedaría la mañana para hacer diligencias personales y reuniones institucionales para no interrumpir el servicio bibliotecario, etc,,,,. Por lo pronto sería correr el horario de la tarde de 2 a 6 pm, ya que así como esta no es cómodo para los usuarios maxime el clima tan maligno de la ciudad de Bucaramanga. Uno utiliza este servicio bibliotecario tan malo MAS POR NECESIDAD QUE POR GUSTO le queda a uno muy lejos y el horario no me gusta. Practicamente la atención bibliotecaria en Bucaramanga se presta como si fuera de mala gana, ahí como para que no digan que no se abren las bibliotecas al servicio del público porque a los funcionarios o servidores públicos y vigilantes les parece que no les desocupan rapido las instalaciones los ciudadanos. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-03-24 | Con archivo por traslado por competencia | 5 | Participación Ciudadana | |

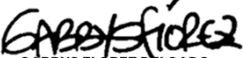

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------|----------|----------------------------------|--|--|--|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 61 | 28202400061 | 14-03-24 | Formulario Electrónico | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Estimados responsables: Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a ustedes en calidad de Padre y Acudiente de la alumna ISABELLA GÓMEZ MANTILLA de seis (6) años de edad, quien es estudiante de la I.E. LICEO PATRIA del grado segundo de primaria (2-1), con el propósito de expresar mi preocupación y solicitar su atención inmediata respecto a la falta de asignación de un docente para dicho grado. Como bien saben, la educación es un derecho fundamental de todos los niños y niñas, y es responsabilidad de las autoridades educativas garantizar el acceso a una educación de calidad en un ambiente adecuado. Lamentablemente, hasta la fecha actual, el grado 2-1 de la Institución Educativa se encuentra sin docente, lo cual está privando a los estudiantes de recibir la enseñanza necesaria para su desarrollo académico y personal. Dada la importancia crucial de la educación en el desarrollo integral de nuestros hijos, solicito de manera respetuosa, pero urgente, que se tome acción inmediata para resolver esta situación. Es imprescindible que se asigne un docente competente y calificado para el grado 2-1 a la brevedad posible, a fin de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y evitar que continúen sin recibir clases. Por lo tanto, solicito formalmente: La asignación inmediata de un docente para el grado 2-1 de la Institución Educativa LICEO PATRIA DE BUACARAMANGA. La implementación de medidas preventivas para evitar situaciones similares en el futuro y garantizar la continuidad de la educación de los estudiantes. Confo en que esta solicitud recibirá la debida atención y pronta resolución por parte de las autoridades competentes. Quedo a disposición para cualquier información adicional que puedan requerir y agradezco de antemano su pronta acción ante esta situación urgente. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 14-03-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana | |
| 62 | 28202400062 | 15-03-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | La Contraloría General de Santander traslada la siguiente denuncia " La Alcaldía de Bucaramanga contrato la reparación de parque del barrio La Floresta en el año 2023, desde septiembre del 2023 abandono la obra y al día de hoy la reparación esta en veremos y el parque lleno de escombros. Solicito su intervención para que se tomen las medidas pertinentes y podamos volver a tener parque donde hacer deporte y distraernos. | Alcaldía de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 21-03-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que apertura auditoría financiera y de gestión No 001-2024 con desición de fondo programada para el 30 de junio de 2024. |
| 63 | 28202400063 | 15-03-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Denuncia queja reclamamos servicio de seguridad y vigilancia privada Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 19-03-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |
| 64 | 28202400064 | 18-03-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | solicito una certificación del tiempo laborado desde el mes de febrero de 1992 al mes de diciembre 1992 y de febrero del 1993 a diciembre del1993 con esa entidad con fin pasarlo al fondo de pensiones porvenir para mi respectiva pensión | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 02-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 6 | Secretaría General | |
| 65 | 28202400065 | 18-03-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | el contrato 003 de 2023 celebrado con el señor SANTIAGO SANCHEZ VESGA, con objeto de reparachos en bucaramanga, debe dinero a sus proveedores y yo como u proveedor mayoritario de pavimento me debe alrededor de 500 millones, por lo tanto requiero que se investigue si a este contratista ya le pagaron y en que estado esta el contrato, sumando debe a volqueteros del municipio; junto con pedro jaimes denunciaremos a este contratistas. | Acueducto Metropolitano de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 11-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 13 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |
| 66 | 28202400066 | 19-03-24 | Formulario Electrónico | Derecho de Petición (Solicitud de Información) | Respetados Señores: Por medio del presente estoy elevando derecho de petición en el que estoy solicitando información sobre procesos de responsabilidad fiscal y/o administrativos sancionatorios en mi contra. Adjunto al presente el Derecho de Petición anunciado. Ana Leonor Rueda Vivas cc. 63.307.168 | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 01-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 4 | Sub Contraloría | |
| 67 | 28202400067 | 19-03-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitud de certificado de tiempo laborado del tiempo de servicio para tramite de pensión en formato CETIL | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 21-03-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General | |
| 68 | 28202400068 | 19-03-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | Mencionar si en ese despacho reposan antecedentes de denuncias y/o afectaciones contra del evaluado 2. Referir si las denuncias o quejas instaurados por ellos si fuera el caso, involucran algún actor armado específico y por consiguiente de esta se les pueda advertir algún riesgo. 3. Si las eventuales amenazas se derivan del ejercicio de sus cargos (ámbitos), trayectoria y funciones (citando los eventuales móviles). 4. Que situaciones/ dinámicas sociales se vienen dando en el contexto de seguridad y DD.HH., que eventual, directa e indirectamente pueda afectarlos con ocasión al cargo que desempeña o la población a la que pertenecen. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 08-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 8 | Participación Ciudadana | |
| 69 | 28202400069 | 22-03-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitar los Formatos Cetil para Bono Pensional y Certificación laboral. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 02-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 2 | Secretaría General | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|----|-------------------------------|---|
| 70 | 282024000070 | 01-04-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | Mediante los derechos que me confiere la Constitución Política, solicito antes ustedes la siguiente petición formal y respetuosa. 1. Total general de los laudos judiciales perdidos en última instancia y en contra de Metrolinea, con sus respectivos intereses y acreedores. 2. Determinar con exactitud el capital y los intereses mensuales causados en la contabilidad de Metrolinea a razón de los laudos judiciales (indicando esta causación mensualmente y el detalle de la cuenta). 3. Determinar con exactitud los pagos (reales) hechos por Metrolinea a través de la Caja y/o Bancos y que tienen como propósito amortizar los laudos judiciales perdidos en última instancia. 4. Establecer si el municipio de Bucaramanga es corresponsable de la deuda que surge de dichos laudos judiciales. Del mismo modo, comentar si el municipio de Bucaramanga fue vinculado en los procesos de arbitraje de los mismos laudos judiciales | Metrolinea | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 17-04-24 | En tramite | | Vigilancia Fiscal y Ambiental | Se amplia termino de respuesta, debido a que sera incorporada a auditoría financiera y de gestión No 003-2024 con desición de fondo programada para el 14 de junio de 2024. |
| 71 | 282024000071 | 03-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Acciones interpuestas, referente a temas de denuncia o quejas contra funcionarios o entidades del Estado e investigaciones de carácter fiscal por parte del sindicato SINTRAPROCOL y si esas acciones interpuestas han surtido efectos legales las cuales puedan afectar la seguridad e integridad personal de las personas que más adelante se relacionan. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 22-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 13 | Participación Ciudadana | |
| 72 | 282024000072 | 04-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El barrio la universidad y sus alrededores de la ciudad de Bucaramanga, padece un problema generalizado por la proliferación de gatos y perros tanto a nivel residencial y sin dueño en las calles; provenientes de los sectores como: la villa deportiva, barrios puerto rico y miradores de la uis, entre otros esta sobrepoblación produce contaminación ambiental por las heces fecales y orines porque los dueños tambien no hacen de una buena disposición final de la materia fecal; dejandola en las calles, andenes y vías en bolsa y sin bolsa. Los gatos se han convertido en una pesadilla porque se suben a los tejados y azoteas de los inmuebles de un solo piso dejando; orines y heces fecales e ingresando a las mismas a hacer travesuras. Una unidad de bienestar animal que apurada funciona de resto no sirve para recoger ni hacer control animal; solamente hacen junto con la alcaldía jornadas de esterilización; pero solo a los propietarios de mascotas, de resto nos toca al vecindario hacer control animal aumentado los animales y esto contribuye a que personas inescrupulosas; tomen medidas radicales de envenenarlos. Hay demasiadas mascotas como habitantes de calle o abandonadas y en el sector residencial y comercial. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 04-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana | |
| 73 | 282024000073 | 05-04-24 | Formulario Electrónico | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Como vendedora de fruta y directa afectada, Denuncio las irregularidades que se ha venido presentado en la obra de ejecución de adecuación de la Plaza Campesina de Guarín de Bucaramanga, toda vez que esta generando CONTAMINACION AMBIENTAL, pese a las sugerencias que se ha realizado a la Ingeniera encargada, se ha hecho caso omiso a la misma. Esta se genera debido a que las rejillas instaladas no cuentan con un desagüe adecuado y acorde a la cantidad de residuos que general los puestos de ventas de carne, pollo y cerdo, quedando atascados y tapan el caño, generando animales como gusanos, moscas y un olor insoportable, además de la contaminación ambiental. Considero que estamos a tiempo de solucionar la problemática que afecta no solo a los vendedores de la plaza de mercado, si no a los clientes que frecuentemente nos visitan; teniendo en cuenta que la obra no ha finalizado. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 09-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 2 | Participación Ciudadana | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|---|--|--|----------|--|---|-------------------------------|--|
| 74 | 282024000074 | 08-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Establecer denuncias hechos de corrupción contra inderbu la anterior administración y la nueva contra el anterior alcalde y el nuevo contra planeación y infraestructura perdidas delos recursos participativos y activos solicito intervención de la contraloría y ministerio público como entes de control por estás irregularidades fraudes ya que el alcalde Jaime Beltrán lo denunció públicamente el abandono de estos escenarios Por el mal estado de escenario deportivo polideportivo ciudad bolivar comuna 7 no está en óptimas condiciones no cumple con la normas además hay una bomba de gas que está el suelo y esta elevado apunto de romperse por fallas de suelos y raíces no cumple como zona protegida que son el mal estado del suelo grietas y erocion y hundidas y elevaciones canchas tenis cancha de básquet microfútbol paso peatonales redes eléctricas y continuidad dela caja cortos luminarias quemadas y fallas de tacos falla de alcantarillado falla dela red cañería y desagues que sale de cada punto salubridad baños de linodoros pisos suelos paredes del mismo muros de l cercado rejas del mismo dañados mal estado los juegos deterioros abandono total perdida delos recursos del estado no hubo inversión se perdieron los dinerodesde del 2018 no han hecho nada solicito acuse recibido Demi denuncia preocupante que hagan apertura y poner en riesgo ya que hubieron 8 accidentes adultos mayor adolescentes menores y personal que jugó dela alcaldia 4 accidentados por el falla del suelo enel año 2023 y fallas de control | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 09-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana | |
| 75 | 282024000075 | 08-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | 1. Por la integridad de los niños de la institución educativa y la comunidad en general, exigimos el desmantelamiento del taller de mecánica, la caseta próximo expendio de bebidas embriagantes y la zorra con venta de mangos, se tomen las acciones correctivas pertinentes por las conexiones fraudulentas de los servicios públicos, la tala del árbol (daño ambiental) y por el daño a bien público dado que el taller de mecánica dañó la fachada (pintura) del centro de salud IPC en menos de una semana. 2. Pronunciamiento por parte del ICBF de las acciones tomadas para proteger y garantizar los derechos de los niños los cuales están siendo vulnerados. 3. Se garantice el cumplimiento de la ley de espacio público en cuanto atributos urbanísticos del barrio, por parte de las entidades nombradas en el encabezado del presente. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 09-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana | |
| 76 | 282024000076 | 10-04-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | El siguiente es para interponer a través de este medio, una denuncia ciudadana con respecto a hechos ocurridos el día de hoy 10 de abril de 2024 Siendo aproximadamente las 6 a.m. se produce la caída de un árbol de gran envergadura en el parque Solón Wilches, ubicado en la calle 45Bis con carrera 27A del barrio Sotomayor en Bucaramanga. Esta situación ya se temía por parte de los residentes del sector, ya que el mal estado del árbol era evidente. Dicha situación representó un riesgo para la vida de niños y adultos que habitualmente circulan por el parque. El árbol cae justo en la zona de juegos de los niños como se puede apreciar en las fotos adjuntas. Si la caída se hubiera dado mas tarde o el fin de semana, estuviéramos hablando de una tragedia. La denuncia tiene que ver con que meses atrás, en la administración anterior que lideraba el ex alcalde Juan Carlos Cárdenas, se ejecutó un contrato que tuvo por objeto la intervención total del parque, incluidos los árboles. Contrato que tuvo adiciones tanto en tiempo como en dinero. Durante la ejecución del mencionado contrato, el contratista tuvo que darse cuenta del estado de los árboles del parque. Si no estaban en condiciones óptimas, no debieron dejarlos o si por el contrario, no se dieron cuenta del estado de los mismos, estamos hablando de una situación aún más delicada. La negligencia por parte del contratista, interventor, supervisor y demás funcionarios responsables, puso en riesgo la vida de decenas de personas que circulan a diario por el parque y deja un temor latente por lo que pueda presentarse con los demás árboles que aún están en pie en el parque | Alcaldía y CDMB | Otra Entidad | 15-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 3 | Participación Ciudadana | |
| 77 | 282024000077 | 10-04-24 | Correo electrónico institucional | Denuncia | contrato 003 de 2023, celebrado entre el acueducto metropolitano y santiago sanchez vezga, queremos denunciar que nos pusieron a trabajar 6 meses y no nos pagaron seguridad social, mi esposa dio a luz y me toco correr con los gastos, como es posible que el acueducto permita este tipo de practicas sin seguridad social. | Acueducto Metropolitano de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 11-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Vigilancia Fiscal y Ambiental | |

| | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------------------------------|--|---|--|--|----------|--|----|-------------------------------|
| 78 | 282024000078 | 11-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario solicita, enviar por el medio más expedito entre ellos vía correo electrónico el cual se relaciona en el acápite notificaciones, la información de naturaleza pública disponible en el portal función pública - SIGEP o el dispuesto por ustedes a través de formato Excel o PDF para extracción masiva de aquellos datos, sobre aquellas personas que en la actualidad ostenten la calidad de Personas Expuestas Políticamente y de servidores públicos que se encuentra laborando para CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 25-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 10 | Secretaría General |
| 79 | 282024000079 | 11-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario solicita información correspondiente al proceso de reestructuración debidamente viabilizado en un estudio por la ESAP y radicado en el Concejo de Bucaramanga; así: 1. Basado en el estudio de cargas y el diagnóstico arrojado por la ESAP, cuantos Cargos se deben suprimir de la contraloría y cuál fue la sugerencia puesta por la ESAP? 2. cuando fue entregado el estudio y diagnóstico a la contraloría por parte de la ESAP? | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 03-05-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 15 | Secretaría General |
| 80 | 282024000080 | 11-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El peticionario entre otras cosas solicita. 1. Cuales sujetos u objetos de control fiscal de competencia de la contraloría territorial que usted en la actualidad dirige fueron incluidas en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría General de la República en las vigencias 2023 y 2024 2. Cuantas y cuales acciones conjuntas y coordinadas se han realizado entre la Contraloría General de la República y la contraloría que usted dirige desde la entrada en vigencia del decreto 403 de 2020 a la fecha. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 16-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 3 | Vigilancia Fiscal y Ambiental |
| 81 | 282024000081 | 11-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | La Contraloría General de Santander, corre traslado el oficio para dar a conocer los trabajos que adelanta la empresa EMPAS y que las entidades relacionadas, deber hacer presencia, para defender su red domiciliaria y además, para estar en conocimiento de lo efectuado en la calle 69a entre carrera 10a y 10 c. | EMPAS | Otra Entidad | 17-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 4 | Participación Ciudadana |
| 82 | 282024000082 | 11-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | La peticionaria pone de conocimiento las presuntas irregularidades presentadas en las acciones encaminadas a realizar restauración y limpieza de la escultura denominada "Mujer de Pie Desnuda", solicita se la investigación correspondiente a dicha funcionaria, (Directora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo) ya que su actuar está llevando a un daño fiscal, tanto por la desvalorización de la escultura, como por la pérdida de las garantías y/o amparos con que debe contar la misma. | Instituto Municipal de Cultura y Turismo | Otra Entidad | 17-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 4 | Participación Ciudadana |
| 83 | 282024000083 | 15-04-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | El peticionario solicita información y relación de hechos en el caso en que existan y sean de conocimiento de esta entidad, sobre amenazas o situaciones de riesgo del personal relacionado en la petición. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 24-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 7 | Participación Ciudadana |
| 84 | 282024000084 | 16-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | 1.-"Que AMB me devuelva todos los excedentes cobrados y pagados con ocasión al CAMBIO/ACTA RETIRO DE MEDIDOR para la factura de este mes de ABRIL DE 2024. 2.-"Que se tenga muy en cuenta que en esta unidad residencial solo habita una sola persona...Esto lo aclaro, en atención a que cada rato AMB envían empleados a verificación del consumo de agua de mi casa, flagrante insinuación de irregularidad para cobrar más por factura. La mas reciente fue: Asunto: Aviso de Revisión Previa Orden de Trabajo No.599643 adiado: MARZO 18-2024 y firmado por SHARIS MARIA ARENAS RAMIREZ-Lider Gestión Operativa Clientes...esto fue tres días después del tumbé del nuevo MEDIDOR, todo esto es muy sospechoso por parte de AMB. De seguro que con los nuevos medidores se van a incrementar mucho mas el cobro en facturación mensual... mucho mas costoso este servicio de AMB lo digo por la forma subrepticia de dicha componenda en los medidores nuevos y forzados a implementarlos en nuestros hogares MUCHO OJO CON ESTO...!!! 3.-"Solicito que de inmediato se de aplicación y se regrese en nuestro caso al ESTRATO DOS, sin rodeos, sin ambages y sin dilaciones, ya que de manera abusiva AMB lo subió sin justificación alguna. Lo anterior, a que nos están apretando y subyugando hasta mas allá del cuello y, todo esto podría terminar en un boomerang / búmeran en contra de la misma empresa AMB. | Acueducto Metropolitano de Bucaramanga | Otra Entidad | 22-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 4 | Participación Ciudadana |
| 85 | 282024000085 | 17-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Por medio de la presente me permito solicitar acompañamiento en las denuncias presentadas ante el ministerio de cultura por irregularidades en las convocatorias y en el actuar de la abogada Esthepania Roballo asesora jurídica del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga | Instituto Municipal de Cultura y Turismo | Otra Entidad | 23-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 4 | Participación Ciudadana |
| 86 | 282024000086 | 16-04-24 | Ventanilla | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitud de corrección historia laboral de Colpensiones | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 23-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 5 | Secretaría General |

| | | | | | | | | | | | |
|----|-------------|----------|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|----------|--|---|-------------------------|
| 87 | 28202400087 | 18-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | De conformidad a lo dispuesto en el art 23 de la CN y en concordancia con la certificación que adjunto; respetuosamente solicito evidencia del reconocimiento y pago a mi fondo de pensiones (PORVENIR) por el tiempo laborado en la Contraloría de Bucaramanga. No obstante; aclaró que en la certificación que adjunto y que fue expedida en noviembre del 2015 no se discrimina el tiempo que labore como abogada de responsabilidad fiscal. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 30-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 8 | Secretaría General |
| 88 | 28202400088 | 22-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | funcionamiento de la casa hogar como: Certificado de uso del suelo, concepto o licencia ambiental, certificado de seguridad y concepto sanitario. Pues, la normativa ha establecido requisitos, cuyo cumplimiento debe verificarse antes del inicio de operaciones. b. Documento en el cual se evidencie el cumplimiento con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación expedidas por la entidad competente del municipio. Cabe señalar que, los expertos manifiestan que una vivienda debería tener dos baños por cada cuatro cinco personas o por cada tres habitaciones. Uno de estos baños sería, por desconectado, el baño principal del inmueble. Pues, lo ideal es que se encuentre cercano al salón y a los y a las habitaciones, aspecto que no se evidencia en esta casa hogar de paso. Solicitamos a la secretaria de salud y ambiente su intervención pues, cerca a los alrededores del hogar de paso ubicado en la 27 No 18-45 se están llevando a cabo actividades de consumo sustancia química adictiva que produce contaminación y daño a la calidad del aire, poniendo en riesgo la vulneración de los derechos de la primera infancia. Violando el artículo 1 de la resolución 2254 del 2017 cuyo objetivo es garantizar un ambiente sano y minimizar el riesgo sobre la salud humana que pueda ser causado por la exposición a los contaminantes en la atmósfera. d. Requerimos a la secretaria de salud y ambiente la reglamentación expedida por ellos ya que el hogar de paso ubicado en la 27 No 18-45 no cuenta con los sistemas integrales de gestión de residuos sólidos exigidos por el decreto 754 del 2014, generando así puntos críticos en el área ubicada en la cra 27 al no clasificar y desechar sus residuos en espacios no públicos en horarios no acordes a la recolección de los camiones de basura. Que el hogar de paso ubicado en la 27 No 18-45 está incumpliendo el con el decreto el artículo 1 del DECRETO 351 DE 2014 el cual | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 23-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana |
| 89 | 28202400089 | 22-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Solicitud de rendición de cuentas detallado y copia de los estatutos actualizados de la asociación para el Desarrollo y mejoramiento de vida de madres cabeza de familia, desplazados y desposeídos en general, Luz de Salvación, actualmente llamada Asociación de vivienda de Interés Social de Área Metropolitana Luz de Salvación II Etapa. Nit 804.014.076-7. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 23-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 1 | Participación Ciudadana |
| 90 | 28202400090 | 23-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | Agradezco se elabore el certificado laboral de funciones, con fecha de vinculación y desvinculación, y reenviarlo a este mismo correo en formato PDF. Gracias. Adjunto prueba del pago de estampillas | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | 24-04-24 | Con archivo por respuesta definitiva al peticionario | 1 | Secretaría General |
| 91 | 28202400091 | 25-04-24 | Correo electrónico institucional | Derecho de Petición (Interés General - Particular) | El horario de atención o servicio al público en los puntos vive digital de Bucaramanga, no se debería manejar como horario de oficina; sino que debería ser un horario preferencial, especial o de exclusividad por la ubicación estratégica de los mismos cerca a colegios, universidades, etc., en un horario de lunes a viernes de 2 a 9 pm y sábados de 1 a 6 pm ó de 2 a 7 pm de esta manera se lograría reducir ostensiblemente la huella de carbono- un gasto innecesario de energía eléctrica y optimizarlo aun más en ese horario- y el gasto de agua al cual son muy recurrentes en desperdicio las entidades del estado; por un lado estos servidores o funcionarios públicos que atienden tendrían la mañana para hacer sus diligencias personales y para no interrumpir en la tarde el normal desarrollo del servicio al usuario se harían las capacitaciones, celebraciones, reuniones, etc., porque así como está el horario se está enviando un mensaje a la ciudadanía, a la opinión pública en la cual los puntos vive digital se abren al público ahí para que no digan ó se quejen que no están atendiendo. Por otro lado el clima de Bucaramanga no es muy bueno tirando a malo entonces se debe tener en cuenta el bienestar, el confort de los instructores, aprendices y usuarios en general. Por otro lado se presenta un pésimo servicio al público, cuando en diciembre se suspende la atención al público y toca esperar hasta enero para la reanudación de los mismos; el servicio debe ser de manera continua como las bibliotecas públicas de la ciudad. | Alcaldía de Bucaramanga | Otra Entidad | 25-04-24 | Con archivo por traslado por competencia | 0 | Participación Ciudadana |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|----------|----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|--|--|------------|--|-------------------------|--|
| 92 | 282024000092 | 29-04-24 | Correo electrónico institucional | Petición entre entidades | sea suministrada a esta Subdirección: Acciones interpuestas, referente a temas de denuncia o quejas contra funcionarios o entidades del Estado e investigaciones de carácter fiscal por parte de los ciudadanos en mención y si esas acciones interpuestas han surtido efectos legales las cuales puedan afectar la seguridad e integridad personal de las personas que más adelante se relacionan. | Contraloría Municipal de Bucaramanga | Contraloría o Fondo de Bienestar Social que recibe | | En trámite | | Participación Ciudadana | |
|  GABBYS FLÓREZ DELGADO Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto/Elaboró: DITE/Técnico  | | | | | | | | | | | | |